

Miguel Ángel Sierra

**E**stoy loco de contento ¡Ya tenemos Agencia Estatal de Investigación (AEI)! Esto tiene que ser algo bueno porque según los medios de comunicación, a los que, en general, los temas relacionados con la investigación les preocupan bastante poco, han llenado páginas de prensa y horas de televisión con esta noticia, y eso en plena pre-campaña electoral. Además, la creación de esta AEI era, según parece, un clamor de toda la comunidad científica (y un logro de un grupo mediático, según ellos). Este clamor debe haber sido en círculos mucho más elevados que en los que yo me muevo. Yo oír el clamor, lo que se dice oír, no lo he oído. Lo que sí he mirado es el *BOE* (285-2015, RD 1067/2015) y lo de RD (Real Decreto) ya me ha puesto los pelos de punta. El que se decida crear una Agencia de la relevancia de ésta por RD es, cuando menos preocupante.

No voy a aburrirlos una vez más con la necesidad de pactos de estado para temas tan serios y decisivos como este, porque está claro que aquí no se gobierna así (no lo hubo para la Ley de la Ciencia de la que emana la creación de la AEI, para qué pactar entonces cosas menores). Tampoco voy a comentar otra vez el hecho llamativo de que la AEI dependa del MINECO (de la Secretaria de Estado de Investigación, claro está, pero del MINECO, no de un Ministerio de Educación y Ciencia como en los países civilizados). Lo que me pone la mosca detrás de la oreja es que la creación de esta agencia se hace a partir de las recomendaciones realizadas por un panel de expertos internacionales, en el informe denominado «European Research Area Committee (ERAC) Peer Review», durante el proceso de evaluación de las políticas de I+D+i en España llevado a cabo durante el primer semestre de 2014 a iniciativa del MINECO (esto está copiado literalmente del preámbulo del RD). Y qué queréis que os diga, sólo hay algo que me produzca más recelos que un panel de expertos, y es un panel de sabios.

Tengo que reconocer que con los años me he vuelto más ácido (como el mal vino). La Ciencia española no necesita más agencias o más leyes (aunque si ésta vale para algo bienvenida sea). Lo que necesita es dinero y más dinero y más dinero. ¿Dónde están los presupuestos que nos lleven al 3 % del PIB para inversión en I+D+i o en innovación tecnológica? Y, sobre todo, la Ciencia española necesita, además de fondos, una reestructuración completa. No de su forma de financiación (que también), sino de sus estructuras y organismos de investigación.

Debo ser un miope pero ¿va a solucionar la AEI la investigación universitaria o los problemas del CSIC y otros OPIs? ¿Y la fuga de talentos? ¿Y la casi nula inversión en Ciencia Aplicada? Podría seguir pero no creo que haga falta.



El que no se trata de una cuestión de leyes, sino de otro modo de gobernanza (y dinero, dinero y más dinero) lo tienen claro distintos gobiernos de la geografía nacional, que han sacado sus centros de élite de I+D+i de las Universidades y los OPIs (empobreciendo el sistema educativo universitario, algo que probablemente a la larga pagaremos, pero éste es otro tema). Los resultados de esta nueva (en España) forma de pensar en términos de captación de fondos, publicaciones y transferencia al sector productivo se pueden encontrar y valorar con dos golpes de tecla en la web.

Si la AEI contribuye a mejorar la Ciencia en España es algo que veremos en los próximos años (suponiendo que el siguiente gobierno no derogue esta Agencia, junto con la Ley de Ciencia, no nos olvidemos que la política en este país es como una manada de leones: cuando un macho dominante sustituye al antiguo, lo primero que hace es eliminar a todos los retoños del perdedor para poder sacar adelante a los suyos, como si el mundo empezara con ellos). Pero mucho me temo que la manía española de creer que los problemas se resuelven a golpe de RD, lo único que producirá será más de lo mismo pero con otros nombres (de momento dos consejos directores incorporando cada uno su cohorte de sabios, además de los políticos y expertos de turno).

Para terminar, no sé qué pensar cuando me dicen que el modelo de la AEI es el del British Council o el del European Research Council. A lo mejor esto significa que el Gobierno de España se propone tratar a sus investigadores como los gobiernos del Reino Unido y Alemania tratan a los suyos. ¿Ustedes se lo creen? Yo tampoco.

Felices Fiestas y gracias por leer.

MIGUEL Á. SIERRA  
Editor General de *Anales de Química*